



FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

**PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO 2022**

SUMARIO:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- INVERSIONES Y GASTOS

- 2.1.- Inversiones
- 2.2.- Gastos de personal
- 2.3.- Gastos financieros
- 2.4.- Mantenimiento
- 2.5.- Suministro
- 2.6.- Servicios de otras empresas y profesionales independientes
- 2.7.- Material de oficina
- 2.8.- Comunicaciones
- 2.9.- Gastos de Órganos de dirección
- 2.10.- Gastos de viaje
- 2.11.- Publicidad y propaganda
- 2.12.- Jornadas, seminarios y otras actividades
- 2.13.- Ejecución de programas específicos
- 2.14.- Publicaciones y archivo
- 2.15.- Arrendamientos
- 2.16.- Varios e imprevistos

3.- INGRESOS Y TESORERÍA

- 3.1.- Ingresos de corporaciones
- 3.2.- Subvención Junta de Andalucía para funcionamiento
- 3.3.- Subvenciones para programas y proyectos específicos
- 3.4.- Ingresos financieros
- 3.5.- Tesorería para Inversión

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el Presupuesto para el año 2022 sobre la base de los siguientes criterios generales:

- ▶ Por lo que se refiere a los Gastos e Inversión, la dotación de las distintas partidas se ha realizado teniendo en cuenta, según los casos, la evolución del gasto en los tres últimos años, la previsión de la evolución anual de la inflación subyacente (6,5 % diciembre/2021) y de los gastos que para el presente ejercicio se prevén en función de las actividades a desarrollar, la vida útil del inmovilizado y de las inversiones previstas.

- ▶ En relación a los Ingresos, se han tenido en cuenta aquellos cuyo reconocimiento firme se tiene al día de la fecha, así como aquellos que tienen un suficiente grado de certeza en su obtención.

2. INVERSIONES Y GASTOS

2.1. INVERSIONES

Esta partida incluye la previsión de inversión a realizar por:

- el deterioro y actualización del inmovilizado necesario en la infraestructura de la Federación. En este ejercicio está prevista la actualización de programas y equipamientos informáticos, así como mejorar los medios de comunicación en aras de la eficiencia y eficacia económica.
- La adquisición y adecuación de un local como sede de la Federación.

2.2. GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales de los/as trabajadores/as de esta Federación.

Esta partida experimenta un incremento para el ejercicio 2022 como resultado de aplicar el 2,00 % en concepto de revisión salarial, de la actualización salarial por el devengo de trienios, en función de la regularización del desempeño y categoría laboral en el puesto de trabajo, así como a la previsión de la contratación de personal para el desarrollo de los proyectos, programas y otras actividades a desarrollar.

La partida de Otros Gastos Sociales recoge la previsión sobre gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la evaluación de riesgos laborales en los puestos de trabajo (Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo), como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).

2.3. GASTOS FINANCIEROS

Responden a los derivados de la gestión ordinaria. La previsión de incremento en esta partida se deriva de los gastos por comisiones bancarias.

2.4. MANTENIMIENTO

Son aquellos gastos ocasionados por los diversos contratos de conservación y/o mantenimiento suscritos, así como a los gastos por reparaciones esporádicas.

2.5. SUMINISTROS

Se incluyen los derivados del suministro de fluido eléctrico, gastos de comunidad y del servicio de agencia informativa.

2.6. SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Se incluyen los gastos por los servicios de mensajería, limpieza, asesoramiento y otros prestados por empresas o profesionales.

2.7. MATERIAL DE OFICINA

Se incluyen aquí todos los gastos relativos a este concepto.

2.8. COMUNICACIONES

Los gastos fundamentales que forman parte de esta partida son los referentes a consumo telefónico (teléfono, fax, correo electrónico e internet) y servicios postales.

2.9. GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIÓN

Son los ocasionados por dichos órganos de la Federación en el desempeño de sus funciones.

2.10. GASTOS DE VIAJE

Se incluyen en esta partida los gastos ocasionados por los desplazamientos del personal de la Federación, no aplicables a algún programa específico ni a la partida de Jornadas, Seminarios y otras Actividades. Se refieren a los desplazamientos habituales en el normal funcionamiento de la Federación.

2.11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cuantía presupuestada responde a la previsión de los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de este tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de ésta naturaleza. Los gastos de esta partida responden a la estrategia de comunicación FAMP2022 que garantizará una mayor visibilidad de la Entidad.

2.12. JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se consideran en este apartado los gastos que por estos conceptos se desarrollan por la Federación en cumplimiento de sus fines y que no reciban una financiación condicionada para su ejecución.

La materialización de los gastos previstos en esta partida, dependerá fundamentalmente del cobro real que se produzca de la partida de ingresos del presupuesto "Ingresos de Corporaciones".

En los últimos años, los recursos que se han podido destinar a esta partida, no han superado el 10% de la cuantía presupuestada. El destino de los cobros recibidos por ingresos de corporaciones, supone la fuente de financiación de los gastos de funcionamiento de la FAMP, no sujeta a la ejecución de proyectos específicos financiados con subvenciones finalistas. El exceso de cobros en concepto de cuotas sobre las partidas de gastos de funcionamiento, dotaría las partidas de gastos de "Jornadas, Seminarios y Otras Actividades".

2.13. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

Son los gastos directos relativos al desarrollo de programas financiados con subvenciones condicionadas. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (ENI CBCMED MedSNAIL , Interreg Med TUNE UP, Interreg Med INTERNISA e Interreg Med COASTING PLUS) y aquellos que se considera



la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2022). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación. Consecuentemente, en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de ingresos “subvenciones para programas y proyectos específicos”.

2.14. PUBLICACIONES Y ARCHIVO

Además de los gastos relativos a las publicaciones que hayan de editarse y que no se financien con programas específicos, se incluyen aquí los gastos referentes a prensa y suscripciones bibliográficas y los de adquisición del fondo documental.

2.15. ARRENDAMIENTOS

Los gastos en concepto de alquiler por el arrendamiento de los locales actuales que mantiene la Federación.

2.16. VARIOS E IMPREVISTOS

Se incluyen gastos varios de escasa cuantía, así como los gastos en concepto de tributos y judiciales.

3. INGRESOS Y TESORERÍA

3.1. INGRESOS DE CORPORACIONES

Se calculan en base a la cuota FAMP, RACS y RADEL.

Para este ejercicio se establece la cuota FAMP en 0,063900 € por habitantes.

Respecto a la cuota por la adhesión a la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) se establece como sigue:

✓ Hasta 5.000 habitantes	38,41 €
✓ De 5.001 hasta 10.000 habitantes	96,01 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	192,02 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	384,05 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	768,09 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.344,16 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	2.880,35 €
✓ Más de 500.000 habitantes	3.840,47 €

Y en relación a la cuota por la adhesión a la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL), la cuota por tramo de habitantes establecida es la siguiente:

✓ Hasta 10.000 habitantes	96,01 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	192,02 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	384,05 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	768,09 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.344,16 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	2.880,35 €
✓ Más de 500.000 habitantes	3.840,47 €
✓ Diputaciones Provinciales	7.680,93 €

3.2. SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO

Se refiere a la subvención contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el cumplimiento de los fines estatutarios de la Federación.

3.3. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se incluyen las transferencias derivadas de subvenciones para la ejecución de programas condicionados a su ejecución. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (ENI CBCMED MedSNAIL , Interreg Med

Coasting Plus, Interreg Med TUNE UP, Interreg Med INTERNISA) y aquellos que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2022). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación y, como hemos adelantado, consecuentemente en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de gastos “Ejecución de programas específicos”

3.4. INGRESOS FINANCIEROS

Se calculan en función de la previsión del saldo de tesorería y las rentabilidades de las entidades bancarias devengadas en el ejercicio anterior. En este ejercicio no se prevén ingresos por este concepto, dado que actualmente la política de tipos de interés es negativa.

3.5. TESORERÍA PARA INVERSIÓN

Esta partida engloba la cuantía prevista en este ejercicio, para la adquisición y adecuación de una sede para la Federación. En ejercicios anteriores, se dotaba como gastos, dentro de la partida de Gastos de Dotación para nueva Sede, una cuantía para esta previsión. Se detraerá de la partida de Tesorería, recursos propios de la Federación para la inversión y gastos previstos para su puesta en marcha.

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2022



Programme funded by the
EUROPEAN UNION

Acrónimo Proyecto: MEDSNAIL
Presupuesto Total: 369.000,20 €
Periodo de ejecución: 01/09/2019 a 31/08/2022
Previsión Gastos 2022: 39.600,00 €



Acrónimo Proyecto: TUNE UP
Presupuesto Total: 315.000,00 €
Periodo de ejecución: 01/01/2020 a 30/06/2022
Previsión Gastos 2022: 27.355,07€



Programme funded by the
EUROPEAN UNION

Acrónimo Proyecto: INTERNISA
Presupuesto Total: 294.454,28 €
Periodo de ejecución: 01/11/2020 a 01/04/2023
Previsión Gastos 2022: 44.000,00 €



Proyecto: Formación Continua FAMP 2022
Presupuesto Total: 734.800,00 €
Periodo de ejecución: Ejercicio 2022
Previsión Gastos 2022: 734.800,00 €



Programme funded by the
EUROPEAN UNION

Acrónimo Proyecto: COASTING PLUS
Presupuesto Total: 75.871,75 €
Periodo de ejecución: 01/06/2021 a 30/06/2022
Previsión Gastos 2022: 23.517,55 €

Más Información en la web de la FAMP:

- **Proyectos Autonómicos:**

<http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-autonomicos>

<http://web2.famp.es/menuFC.php>

- **Proyectos Europeos:**

<http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-europeos/>

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS.

PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2022			
		CUANTÍA	
		EN EUROS	%
INVERSIONES			
COMUNICACIONES, MOBILIARIO, APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO		500.000,00	8,97%
ADQUISIÓN Y ADECUACIÓN LOCAL PARA NUEVA SEDE		2.500.000,00	44,84%
TOTAL INVERSIONES		3.000.000,00	53,81%
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		1.205.007,86	21,61%
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		348.139,77	6,24%
OTROS GASTOS SOCIALES		1.917,00	0,03%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		1.555.064,63	27,89%
GASTOS FINANCIEROS		30.000,00	0,54%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		30.000,00	0,54%
MANTENIMIENTO		37.500,00	0,67%
SUMINISTROS		14.500,00	0,26%
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES		28.992,24	0,52%
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		80.992,24	1,45%
MATERIAL DE OFICINA		9.503,15	0,17%
COMUNICACIONES		23.392,04	0,42%
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION		10.650,00	0,19%
GASTOS DE VIAJE		4.260,00	0,08%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		138.040,00	2,48%
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES		19.819,89	0,36%
DOTACIÓN NUEVA SEDE		0,00	0,00%
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS		619.435,62	11,11%
PUBLICACIONES Y ARCHIVO		10.650,00	0,19%
ARRENDAMIENTOS		68.919,31	1,24%
VARIOS E IMPREVISTOS		4.470,92	0,08%
TOTAL GASTOS DIVERSOS		909.140,94	16,31%
TOTAL GASTOS		2.575.197,81	46,19%
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS		5.575.197,81	100,00%
INGRESOS			
INGRESOS DE CORPORACIONES		1.608.716,08	28,85%
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO		300.000,00	5,38%
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS		786.481,73	14,11%
INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		2.695.197,81	48,34%
TESORERÍA			
FONDOS PROPIOS- TESORERÍA		2.880.000,00	51,66%
TOTAL TESORERÍA		2.880.000,00	51,66%
TOTAL INGRESOS Y TESORERÍA		5.575.197,81	100,00%

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022			
COMPARATIVO ENTRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2022 Y 2021			
CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
INVERSIONES			
COMUNICACIONES, MOBILIARIO, APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	500.000,00	500.000,00	0,00
ADQUISIÓN Y ADECUACIÓN LOCAL PARA NUEVA SEDE	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
TOTAL INVERSIONES	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS	1.205.007,86	1.139.649,31	65.358,55
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	348.139,77	335.357,39	12.782,38
OTROS GASTOS SOCIALES	1.917,00	1.800,00	117,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.555.064,63	1.476.806,70	78.257,93
GASTOS FINANCIEROS	30.000,00	3.000,00	27.000,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	30.000,00	3.000,00	27.000,00
MANTENIMIENTO	37.500,00	32.000,00	5.500,00
SUMINISTROS	14.500,00	20.000,00	-5.500,00
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES	28.992,24	26.892,53	2.099,71
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	80.992,24	78.892,53	2.099,71
MATERIAL DE OFICINA	9.503,15	9.503,15	0,00
COMUNICACIONES	23.392,04	21.964,36	1.427,68
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION	10.650,00	10.000,00	650,00
GASTOS DE VIAJE	4.260,00	4.000,00	260,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	138.040,00	83.500,00	54.540,00
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	19.819,89	120.943,61	-101.123,72
DOTACIÓN NUEVA SEDE	0,00	0,00	0,00
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	619.435,62	878.553,02	-259.117,40
PUBLICACIONES Y ARCHIVO	10.650,00	10.000,00	650,00
ARRENDAMIENTOS	68.919,31	64.712,97	4.206,34
VARIOS E IMPREVISTOS	4.470,92	4.198,05	272,87
TOTAL GASTOS DIVERSOS	909.140,94	1.207.375,16	-298.234,22
TOTAL GASTOS	2.575.197,81	2.766.074,39	-190.876,58
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	5.575.197,81	5.766.074,39	-190.876,58
INGRESOS			
INGRESOS DE CORPORACIONES	1.608.716,08	1.497.969,06	110.747,02
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO	300.000,00	300.000,00	0,00
SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	786.481,73	1.088.105,33	-301.623,61
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	2.695.197,81	2.886.074,39	-190.876,59
TESORERÍA			
FONDOS PROPIOS- TESORERÍA	2.880.000,00	2.880.000,00	0,00
TOTAL TESORERÍA	2.880.000,00	2.880.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y TESORERÍA	5.575.197,81	5.766.074,39	-190.876,59

EVOLUCIÓN GRÁFICA PARTIDAS PRESUPUESTARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS (2022 a 2020):







